

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1				
2				
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
<p>"NO APLICA" Mediante Decreto Ejecutivo No. 1059 de 19 de mayo de 2020, suscrito por el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, se dispone:            "(...) Art. 1.- Disponer la extinción de la Empresa Pública de Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – Medios Públicos EP, para lo cual serán aplicables las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el presente Decreto Ejecutivo, las disposiciones del Directorio en lo que fueren aplicables, y subsidiariamente la Ley de Compañías.            Razón por la cual no se está generando esta información porque estamos en proceso de Liquidación</p>				
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)			"NO APLICA", debido que la Empresa Pública Medios Públicos EP, no utiliza la herramienta Gobierno por Resultados - GPR	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/03/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			Liquidadora Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – Medios Públicos en Liquidación	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Ing. Dúnnia Magdalena Ruiz Romero	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:planificacion.mp@mediospublicos.com.ec">planificacion.mp@mediospublicos.com.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3970800	
<b>Nota:</b>	<p>Conforme Decretos Ejecutivos 1059 y 1096 signados con fechas de mayo y julio 2020 respectivamente, establecen la extinción de la Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador; así también, en el mes de julio la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP, generó el Proyecto de Inversión "Desvinculación de Personal de 8 Empresas Públicas Coordinadas por EMCO EP, para Optimizar el tamaño del Estado"; una de las 8 empresas es Medios Públicos EP como parte co ejecutor del proyecto de inversión, por tal razón el 24 de julio de 2020 se procede a desvincular aproximadamente 500 funcionarios; y por las particularidades y decretos establecidos dentro del estado de excepción en el marco de emergencia sanitaria; no se ha logrado ejecutar las actividades planificadas y a su vez no se puede efectuar el seguimiento de indicadores, objetivos y metas establecidas.</p>			